ORDEN conjunta de 24 de noviembre de 1989, de las Consejerías de la Presidencia y Trabajo y de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia n.º 150/88 de la Audiencia Territorial de Cáceres, recaída en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 304/87.

En el recurso contencioso administrativo n.º 304/87, interpuesto por don Julio Saullo Masso, ha recaído sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Que admitiendo la falta de legitimación activa para impugnar el Decreto 77/86 de 11 de diciembre y ESTIMANDO la pretensión subsidiaria en el presente recurso contencioso administrativo n.º 304/1987 interpuesto por el Procurador don Luis Gutiérrez Lozano en nombre y representación del recurrente don Julio Saullo Masso, impugnando la Orden de 26 de diciembre de 1986 por la que el Consejero de Obras Públicas de la Junta de Extremadura cesó al recurrente en su puesto de Jefe del Servicio Regional de Carreteras, debemos ANULAR y ANULAMOS dicha Orden por no ajustarse a derecho, declarando además, como situación jurídica individualizada, que el actor ha consolidado su nivel personal 28 al ocupar por más de dos años un puesto que lo tiene reconocido, y todo ello sin hacer condena en costas».

Recurrida que fue esa sentencia, el Tribunal Supremo dictó otra, cuyo fallo es como sigue:

«Que desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la Junta de Extremadura contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres, de 14 de abril de 1988, dictada en el Recurso 304/87, cuyo fallo confirmamos, si bien por los fundamentos dados en esta misma sentencia que pronunciamos. Sin costas».

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 118 de la Constitución Española, el art. 103 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 52 de la Ley de Gobierno y de la Administración de la Junta de Extremadura.

#### **DISPONEMOS:**

UNICO: Cúmplase en sus propios términos la sentencia n.º 150/88 de la Audiencia Territorial de Cáceres, recaída en el Recurso contencioso Administrativo n.º 304/87. A tal efecto dense las oportunas instrucciones para la reposición del funcionario en su puesto de trabajo, reconocimiento de la situación jurídica individualizada de consolidación de su nivel personal 28, y abono de las cantidades que con arreglo a tal sentencia procedan.

Dado en Mérida, a 24 de noviembre de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo, MANUEL AMIGO MATEOS

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 22 de noviembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de «Abastecimiento a Campillo y Retamal de Llerena. Complementario n.º 1».

Para la ejecución de la obra «Abastecimiento a Campillo y Retamal de Llerena. Complementario n.º 1», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos, cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 7 de noviembre de 1989, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, a oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de expropiación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el D.O.E., prensa regional y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados y Boletín Oficial de la Provincia.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, C/ Enrique Diez Canedo, s/n, donde así mismo, podrá examinar el proyecto que se encuentra a su disposición en el indicado servicio, en horas de oficina.

Mérida, 22 de noviembre de 1989.

El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A CAMPILLO Y RETAMAL DE LLERENA. COMPLEMENTARIO Nº1.

### TERMINO MUNICIPAL: PUERTO HURRACO

PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE AFECTADA M2
1ANTONIO RIVERA CABANILLAS	Chorrilo.Pto. Hurraco.	750
2CAROLINA DONOSO CAMACHO.	Puerto. Hurraco	650
3MANUEL ALCANTARA IZQUIERDO.	Carrera Pto. Hurraco.	140.
4ISABEL CARRILO IZQUIERDO.	Tamburejo, Pto. Hurraco.	900
5NARCISO CALVO IZQUIERDO.	Carrera, Pto. Hurraco.	1.000
6CAROLINA DONOSO CAMCHO.	Pto. Hurraco.	6.000
7ANTONIO CID MENDEZ BENEGASI.	Huerta, 6. Castuera.	1.000
8ISABEL CARRILLO IZQUIERDO.	Tam <u>b</u> urejo, Pto. Hurraco.	1.000
9ANTONIO CID MENDEZ BENEGASI.	Huerta, 6. Castuera.	7.750
10ANTONIO CABANILLAS SANCHEZ.	Madriles. Pto. Hurraco.	700
11FCO.CABANILLAS CABANILLAS.	Chorrillo, Pto. Hurraco.	350
12FCO.ALCANTARA IZQUIERDO.	Carrera, Pto. Hurraco.	500
13PABLO LOPEZ CABANILLAS.	Carrera, Pto. Hurraco.	650
14FCO.GOMEZ ROMERO.	Carrera, Pto. Hurraco.	1.050
15MIGUEL SANCHEZ GARCIA.	Carrera, Pto. Hurraco.	200
16NATALIO GARCIA CARRILLO.	Carrera, Pto. Hurraco.	400
17ANGEL GARCIA CARRILLO.	Carrera, Pto. Hurraco.	400
18LUCIANO VELEZ SANCHEZ.	Madriles, Pto. Hurraco.	250
19ROSA ALCANTARA IZQUIERDO.	Madriles, Pto. Hurraco.	350
20MANUEL IZQUIERDO SANCHEZ.	Pto. Hurraco.	300
21JOSE M. IZQUIERDO GUERRERO.	Carrera. Pto. Hurraco.	1.100
22PILAR VELEZ CABANILLAS.	Carrera, Pto. Hurraco.	1.500
23FCO.ALCANTARA IZQUIERDO.	Carrera, Pto. Hurraco.	500
24ANGEL SANCHEZ SANTOS.	Madriles, Pto. Hurraco.	800
25PEDRO SANCHEZ.	Mariles. Pto. Hurraco.	200
26JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ.	Madriles. Pto. Hurraco.	500
27CARRETERA DE MONTERRUBIO.		120
28NARCISO CALVO IZQUIERDO.	Carrera, Pto. Hurraco.	300
29SEVERIANO VELEZ SANCHEZ.	Madriles, Pto. Hurraco.	300
30ISABEL CARRILLO IZQUIERDO.	Tamburejo, Pto. Hurraco.	150
31CAMINO FUENTE DE LA RANA.	Pto. Hurraco.	50
32EMILIA IZQUIERDO IZQUIERDO.	Carrera, Pto. Hurraco.	300

POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A CAMPILLO Y RETAMAL DE LLERENA COMPLEMEÑTARIO Nº 1.

TERMINO MUNICIPAL: PUERTO HURRACO

PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE AFECTADA
		M2.
33CTRA.ENTRADA PUERTO HURRACO.		100
34EMILIA IZQUIERDO IZQUIERDO.	Carrera, Pto. Hurraco.	400
25FCO.CABANILLAS CABANILLAS.	Chorillo, Pto. "	200
36MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ.	Pto. Hurraco.	400
37ANTONIO RIVERA CABANILLAS.	Chorrillo Pto. Hurraco.	100
38ANTONIO IZQUIERDO REYES.	Pto. Hurraco.	600
39ANTONIO RIVERA CABANILLAS.	Chorrillo, Pto. Hurraco.	900
40MANUEL CABANILLAS CARRILLO.	Carrera, Pto. Hurraco.	500
41CAMINO ALCORNOQUE.	Pto. Hurraco.	500
42ANTONIO RIVERA CABANILLAS.	Chorrillo, Pto. Hurraco.	600
43FERNANDO CARRILLO GARCIA.	Chorrillo. Pto. Hurraco.	400
44MANUEL ALCANTARA IZQUIERDO.	Carrera, Pto. Hurraco.	500
45PEDRO SANCHEZ.	Pto. Hurraco.	300
46ANTONIO CABANILLAS SANCHEZ.	Carrera Pto. Hurraco.	300
47ANTONIO RIVERA CABANILLAS.	Chorrillo. Pto. Hurraco.	200
48NARCISO CALVO IZQUIERDO.	Carrera, Pto. Hurraco.	300

POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A CAMPILLO Y RETAMAL DE LLERENA. COMPLEMENTARIO Nº 1.

### TERMINO MUNICIPAL : BENQUERENCIA DE LA SERENA

PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE AFECTADA M2
1ANTONIO TENA CABALLERO.	Corredera, 40.	500
2ARMANDO MARTIN ALBERCA.	Roda, 4.	1.250
3JERONIMO RUIZ IZQUIERDO.	Castuera, 7.	750
4JUSTO BENITEZ ROMERO.	Roda, 10.	1.250
5JUAN JOSE SANCHEZ SACHEZ.	Carrera, Pt. Hurraco.	850
6ANTONIO TENA GOMEZ.	Castuera, 45.	450
7CANDIDO MORENO MERINO.	Corredera, 52.	1.000
8RAMON ROMERO CABALLERO.	Arriba, 13.	1.150
9FRANCISCO GALAN MORILLO.	Pto. Hurraco.	1.350
10MATEO RAMOS RUIZ.	Roda, 3.	1.200
11PEDRO NOGALES CABALLERO.	DESCONOCIDO.	300
12ENRIQUE HIDALGO SANCHEZ.	Roda, 30.	900
13MANUELA CUSTODIO AMAYA.	Corredera, 14 A.	1.250
14JOSEFA MORILLO SANCHEZ.	Corredera, 46.	550
15ANTONIO MERINO RAMOS.	Corredera, 9.	1.200
16ANTONIO GONZALEZ MATIAS.	Chorillo Pt. Hurraco.	650
17JOAQUIN DOMINGUEZ RUIZ.	HEREDEROS. DESCONOCIDO.	900
18ANTONIO CABALLERO SANCHEZ.	Roda, 28.	300
19ANTONIO IZQUIERDO ( SOLEDAD		
IZQUIERDO ).	Poco Trigo.	1.300
20MANUELA MATIAS CABALLERO.	Del Pósito, 21.	1.200
21ALJIBE ( COMUNIDAD ).	Corredera, 1.	100
22DIEGO TENA IGLESIAS.	Castuera, 33.	1.250
23JULIA.	Tamburejo, Pto. Hurraco.	1.150
24MANUEL TENA CABALLERO.	Roda, 30.	1.300
25ANTONIO TENA GOMEZ.	Castuera, 45.	1.150
26MANUEL BENITEZ ROMERO.	Corredera, 24.	750
27JESUS TENA AMAYA.	Arriba, 1.	500

POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A CAMPILLO Y RETAMAL DE LLERENA. COMPLEMENTARIO Nº 1.

TERMINO MUNICIPAL : BENQUERECNIA DE LA SERENA.

PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE AFECTADA M2.
28ANTONIO CABALLERO SANCHEZ.	Roda, 28.	1.200
29ANTONIO TENA GOMEZ.	Castuera, 45.	1.100
30FRANCISCO CARRILLO CABANILLAS	Chorrillo, 5. Pto.Hurraco.	100
SICARULINA AMAYA MARIIN.	Arriba, 7.	750
32MANUEL TENA CABALLERO.	Arriba, 10.	850
33JOSEFA POZO MERINO.	Castuera, 29.	750
34MANUEL AMAYA MARTIN.	Corredera, 38.	750
35MANUEL CABALLERO TENA.	Arriba, 9.	750
36ANTONIO DOMINGUEZ VELEZ.	Altillo, 51.	500